



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrdo que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, se sirva informar sobre diversas cuestiones en relación a las obras de la Ruta Provincial N° 39, en el tramo que va desde el puente sobre el Río Salado, hasta el empalme con la Ruta Provincial N° 2. Entre ellas, se sirva indicar:

- a) Cuál es la empresa adjudicataria de la obra de pavimentación del tramo señalado en dicha ruta;
- b) Cuál fue la fecha de inicio de la obra y cuál es la fecha prevista de finalización de la misma;
- c) Cuál es el valor total previsto para este tramo de obra, y cuánto de ello ha sido desembolsado ya a la empresa adjudicataria;
- d) Cuál es el porcentaje efectivamente ejecutado de la obra hasta el momento de esta comunicación, detallándose los tramos específicos ya finalizados e indicándose los certificados de obra ya entregados por la empresa adjudicataria;
- e) Qué ajuste presupuestario habrá de hacerse en el monto total previsto de la obra atento al aumento constante de los costos de la construcción en un contexto inflacionario;
- f) Si el proyecto contempla, además de la pavimentación, la colocación de señalización, demarcación de la calzada y la instalación de luminaria;

Ello, en atención a los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En días pasados, en ejercicio de mis funciones como representante del pueblo de Santa Fe he visitado la localidad de San Cristóbal, departamento homónimo. A tal efecto, atravesé la ruta provincial N° 39 desde la Ruta Nacional N° 11 hasta la localidad antedicha.

Desde el cruce de rutas hacia el Oeste, hasta el puente con el Río Salado, la ruta se encuentra correctamente pavimentada y demarcada. Sin embargo, como es de público conocimiento, desde este punto y hasta la intersección con la Ruta Provincial N° 2, el estado es deplorable, excepto algunos tramos donde el pavimento existe pero sin demarcación alguna.

En el mes de Agosto de 2022, medios provinciales dieron cuenta de que esta obra insumiría un costo de \$ 1.744.494.080,60 y que el porcentaje de ejecución de la misma era del 38,6% (al mes de Julio de 2022)ⁱ.

El 23 de Enero de 2023, el portal del gobierno Provincialⁱⁱ informó que la obra demandaría una inversión de casi \$ 3.000 millones. El Administrador de la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), Oscar Ceschi, informó que a dicha fecha, el avance general de la obra ascendía al 50% (apenas más del 10% en relación a Julio del año anterior, del que ya habían pasado 7 meses). Luego especificaron los funcionarios que "el porcentaje de ejecución es de 40%", es decir, un avance casi nulo respecto de Julio de 2023. No resulta claro, entonces cuál es el porcentaje efectivamente realizado de la obra, de allí que se lo consulta en este pedido de informe. Y, lógicamente, deberán acompañarse los certificados de obra correspondientes que respalden la información que brindarán.

2023



Por otra parte, no se observan en el terreno máquinas suficientes para un avance significativo de la obra. Se evidencian carteles y señalética, pero tan solo una máquina a la vera de la ruta, lo que parece insuficiente para una obra de esta magnitud, al menos para cumplirla en un plazo razonable. De allí que es necesario conocer cuál es el plazo fijado originariamente para la finalización de la misma.-

Además, atento al incremento constante y general de precios, es necesario saber cuál será la actualización del costo de la obra en cuestión que deberá afrontar la Provincia y si dicho incremento se encuentra previsto en el presupuesto de 2023.-

Por último, corresponde decir que en los tramos donde la carpeta asfáltica se encuentra finalizada, no hay señalización alguna ni tampoco demarcación de la ruta, y mucho menos iluminación. Es importante saber si todo ello se encuentra previsto, a efectos de evitar una tasa alta de siniestralidad y velar por la seguridad y la vida de los transeúntes y conductores, particularmente porque es habitual encontrar fauna silvestre en el lugar.-

Entiendo que el presente pedido de informes ayudará a la transparencia de las contrataciones públicas y a la eficiencia del estado.

Por tanto, Sr. Presidente, es que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

-
- ⁱ https://www.ellitoral.com/regionales/avanza-la-pavimentacion-de-la-ruta-n-39_0_dRDgFqMxhk.html
ⁱⁱ <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/277141/>